



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9643

27/02/2017

22515

AUTOR/A: MIQUEL I VALENTÍ, Sergi (GMX)

RESPUESTA:

El Gobierno tuvo conocimiento, desde unas horas después de que se produjeran los hechos, del fallecimiento de dos españoles en la tarde-noche del 27 de octubre de 2013 en aguas jurisdiccionales marroquíes cuando viajaban a bordo de una embarcación. El Consulado General de España en Nador informó inmediatamente a la sede central del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de que dos ciudadanos con nacionalidad española y residentes en Melilla habían fallecido en un tiroteo durante un incidente entre una patrullera de la Marina Real marroquí y la embarcación en la que estos viajaban.

El Gobierno de España ha tratado el asunto con las autoridades marroquíes desde el primer momento y dándole la categoría de prioridad, lo que prueban las numerosas Notas Verbales remitidas al Gobierno del Reino de Marruecos sobre el tema, estando fechada la primera de ellas el 30 de octubre de 2013, y todas las gestiones tanto escritas como orales que se hicieron desde el día de los hechos.

El Gobierno de España se ha interesado por la investigación de las circunstancias de la muerte de estos dos ciudadanos españoles a todos los niveles y en todas las reuniones con el Gobierno de Marruecos en las que ha tenido oportunidad de tratar el tema.

Finalmente, cabe señalar que el Gobierno de España estuvo en contacto desde el principio con los familiares de los fallecidos a través del Consulado General de España en Nador, prestándoles apoyo e informándoles de las gestiones. El propio Director General de Españoles en el Exterior y Asuntos Consulares y Migratorios se reunió personalmente con los padres de los fallecidos el 18 de diciembre de 2013.

Madrid, 3 de mayo de 2017